



CONVOCATORIA

PRIMER CONCURSO LITERARIO UNIMAGDALENA

"POEMA DE AMOR" 2019

Cronograma del Concurso:

Recepción de los "Poemas de Amor" hasta el 17 de septiembre de 2019. Se tendrá en cuenta la fecha de recepción en ventanilla.

Publicación de preseleccionados: 19 de septiembre de 2019

Selección y premiación de los mejores "Poemas de Amor": 20 de septiembre de 2019

Bases del Concurso:

1- Pueden participar todos los estudiantes activos -presenciales o a distancia- de la Universidad del Magdalena, administrativos, docentes, contratistas y egresados.

2- Los concursantes entregarán junto una carta remisoría, un sobre en ventanilla de archivo y correspondencia de la Universidad del Magdalena marcado así: **CONCURSO POEMA DE AMOR 2019**, título de la obra y pseudónimo. Dicho sobre deberá contener:

- Un (1) poema escrito con su historia de amor inédita y firmada con pseudónimo. Debe cumplir con los siguientes requerimientos: hojas tamaño carta, máximo una (1) página de extensión, escrita a computador, letra arial 12, interlineado de 1,5, en tres copias legibles debidamente grapadas (impreso en papel reciclable).

- Sobre sellado con todos sus datos personales, (título del poema y su pseudónimo, documento de identidad, dirección de residencia, teléfono, correo electrónico, programa, semestre, código o dependencia), fotocopia del documento de identidad.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIMAGDALENA



3- Dicho poema no debe haber obtenido premio en ningún concurso, ni haber sido publicado en ningún medio físico o virtual.

4- No se aceptarán textos por correo electrónico.

5- No se admiten poemas en desorden y con errores de ortografía o de digitación.

6- Cada participante concursará con un (1) solo poema. En caso de evidenciarse dos o más, todas serán descalificadas.

7- Se seleccionarán las diez (10) mejores obras para ser leídas a viva voz, por parte del autor(a) frente al jurado calificador y al público asistente al evento de premiación.

8- Los diez (10) autores preseleccionados deberán enviar los textos sin modificar en archivo digital al correo electrónico: conbienestar@unimagdalena.edu.co . Escribiendo en el asunto: *"Poema de amor preseleccionado"*.

9- Se premiarán las tres (3) mejores obras, los mejores poemas de amor, dichos premios se entregarán solamente al autor o autora de las mismas.

10- El jurado estará conformado por tres reconocidos escritores, quienes evaluarán cada uno de los textos de acuerdo a los aspectos especificados en el formato de calificación. El grupo del jurado se dará a conocer el día de la premiación.

Aspectos a evaluar:

EL POEMA: Se refiere al tema en sí mismo, al impacto del poema como la historia del primer beso. Tendrá un puntaje máximo de **50 puntos**.

LA COHERENCIA Y LA COHESIÓN: Se refiere a aspectos gramaticales que permitan entender el poema. Tendrá un puntaje máximo de **30 puntos**.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIMAGDALENA



LA LECTURA A VIVA VOZ: Se refiere a la manera de expresarse del lector (matices, entonación, pausas) al momento de leer el texto ante el público. Tendrá un puntaje máximo de **10 puntos**.

EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO: Se refiere al grupo de simpatizantes (barra) que logre respaldar al trabajo presentado y a su autor o autora de una manera acorde a las normas de educación y respeto. Sin actos bochornosos en contra de algún participante, jurado o comité organizador. Tendrá un puntaje máximo de **10 puntos**.

11- La Universidad del Magdalena se reserva el derecho de constatar mediante las herramientas institucionales, la originalidad de las obras preseleccionadas y la ganadora.

12- Bajo ninguna circunstancia los premios podrán ser transferibles.

13- Los autores o autoras de los Poemas de Amor ganadores firmarán el formato: "Cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor para publicación de obras (Transferencia de conocimiento y Propiedad Intelectual)" ante la Universidad del Magdalena.





DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO **UNIMAGDALENA**



LA VIOLACIÓN A CUALQUIERA DE ESTAS NORMAS, INVALIDA LA PARTICIPACIÓN.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN I CONCURSO LITERARIO UNIMAGDALENA 'POEMA DE AMOR' 2019

NOMBRE COMPLETO:

TÍTULO DEL POEMA DE AMOR:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

PROGRAMA:

SEMESTRE:

DEPENDENCIA:

TELÉFONOS:

ACEPTO A CABALIDAD LAS BASES DEL CONCURSO (Escriba sí):

FECHA:

FIRMA DEL PARTICIPANTE:





DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIMAGDALENA



FORMATO DE EVALUACIÓN I CONCURSO LITERARIO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA 'POEMA DE AMOR 2019'		
TÍTULO DEL POEMA:		
PSEUDÓNIMO:		
ASPECTOS	PORCENTAJES	OBSERVACIONES
EL POEMA Se refiere al tema en sí mismo, al impacto del poema. Califique hasta 50 puntos		
COHERENCIA Y COHESIÓN Se refiere a aspectos gramaticales que permitan entender la historia. Califique hasta 30 puntos		
LECTURA A VIVA VOZ Se refiere a la manera de expresarse del lector, (matices, entonación, pausas) al momento de leer el texto ante el público. Califique hasta 10 puntos		
ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO Se refiere al grupo de simpatizantes (barra) que logre respaldar al trabajo presentado y al autor o autora del mismo. Califique hasta 10 puntos		
TOTAL Sumatoria de todos los aspectos 100 puntos		

NOMBRE DEL JURADO: _____

Firma: _____

Cédula: _____ de _____





DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIMAGDALENA



MANUAL DE PROCEDIMIENTO

- 1- Los participantes radican sus trabajos junto a una carta remisoría en la ventanilla de archivo y correspondencia.
- 2- Cumplido el plazo de recepción de obras, se revisa que cumplan con los requisitos, las obras que no lo hagan, se descartarán y se levantará un acta de obras recibidas, obras admitidas y no admitidas.
- 3- Se separan las copias de los textos de la siguiente manera: una copia para archivo en la Dirección de Bienestar Universitario. La segunda copia se entrega a los respectivos jurados y la tercera se reserva para el día de la premiación.
- 4- Se enviarán las obras a los jurados calificadores.
- 5- Cada integrante del jurado seleccionará los tres (3) textos que considere según su experiencia y criterio, deban llegar a la final.
- 6- Cada jurado entregará un acta con sus tres (3) preseleccionados.
- 7- Se publicará la lista con los trabajos preseleccionados a través de los medios de comunicación institucionales de la Universidad del Magdalena (página web, emisora cultural y en las carteleras del campus universitario).
- 8- Se les exigirá a los autores preseleccionados, el envío de copia digital sin modificar de los textos al correo electrónico conbienestar@unimagdalena.edu.co. Escribiendo en el asunto: *"Poema de amor preseleccionado"*.
- 9- Se verificará mediante las herramientas institucionales si los poemas preseleccionados cumplen con las normas de derechos de autor.
- 10- Si alguno de los textos llegase a considerarse plagio o encontrarse ya publicado, se procederá con las acciones legales vigentes y se descalificará, dejándose constancia en acta.
- 11- Se convocará a la comunidad universitaria al acto de premiación.
- 12- Durante el evento se solicitará a cada uno de los autores, en orden estrictamente alfabético según su primer apellido, que proceda a leer su respectivo trabajo, no puede haber suplantación. En caso que el autor o la autora no se encuentre presente no leerá dicho texto y perderá las puntuaciones asignadas a este paso.
- 13- El jurado deliberará diligenciando el formato *aspectos a evaluar*: la historia, coherencia y cohesión, lectura a viva voz, acompañamiento y apoyo.
- 14- Se procederá a dar a conocer el texto ganador del I CONCURSO LITERARIO UNIMAGDALENA "POEMA DE AMOR" 2019
- 15- Se realizará la premiación.





DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIMAGDALENA



- 16-El autor o autora del Poema de Amor ganador cederá los derechos de autor a la Universidad del Magdalena para la publicación de la obra. Para tal fin, él o ella firmará el formato: Cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor para publicación de obras (Transferencia de conocimiento y Propiedad Intelectual).
- 17- Si es necesario, la obra ganadora será editada por parte del Grupo Talium, el taller literario de la Universidad del Magdalena.
- 18-La Universidad del Magdalena publicará la obra ganadora y otras que considere necesaria a través de sus medios institucionales.

